SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRP-2019-00004481-O
Portoviejo, 22 de enero de 2019

Asunto: Nombramiento de Liquidador

SR. GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA, "EN LIQUIDACIÓN"
PRESENTE.-

De mi consideración:

Mediante resolución No.SCVS-IRP-2018-0000-1715 de fecha 23 de febrero del 2018, se resolvió declarar la disolución por inactividad de la compañía **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA., "EN LIQUIDACIÓN"**, y se lo designó a usted como **LIQUIDADOR**.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA., "EN LIQUIDACIÓN". DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." Portoviejo, 24 ENE. 2019

SR. GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
C.C. No. 1704190642

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PORTOVIEJO

08/02/19 14:36
Nº TRAMITE: 9268-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 1466

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 635

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	112
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1790013456001	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO
IDENTIFICACIÓN	1704190642
CARGO:	**LIQUIDADOR**
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

DISOL. CIA. INSC. 433, REP. 4655, F. 05/10/2018. EB. (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos * Registro Mercantil del Cantón Manta *

DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS